INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2010

Quito, 31 de Diciembre del 2010

Señores Accionistas

VENDO TECK INTERNATIONAL S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa Washington English de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico **finalizado al 31 de diciembre del 2010.**

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

1- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2- No hubo resultados en el periodo

3- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

4- Las declaraciones u pago de impuestos tanto fiscales, municipales y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.

5- Los administradores han presentado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

6.- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

La presentación del **Balance 2010** en la Superintendencia de Compañías se está presentada en el Balance de Situación Financiera NEC.

Al 31 de diciembre del 2010 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

ACTIVO CORRIENTE	19,231.62
ACTIVOS FIJOS	29,221.93
PASIVO CORRIENTE	23,344.46
PATRIMONIO NETO	25,109.09

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de **VENDO TECK INTERNATIONAL S.A.**

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa **VENDO TECK INTERNATIONAL S.A. al 31 de Diciembre 2010**

Atentamente;

DR. DAVID MORENO SEVILLANO
CI.1716025802
COMISARIO PRINCIPAL